



## Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa DARDI INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.”

- OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECONDICIONAMIENTO E INTEGRACION DE 9 POZOS DE VENTILACION DE LINEA 8, 15 POZOS DE VENTILACION DE LINEA 10 E INTEGRACION DE VARIOS DE OTRAS LINEAS LOTE 1”
- N° DE LICITACIÓN: 6012400026
- N° DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 2000003952

**Elaboradores y aprobadores:**

Maria Jesús Martin

Teresa Pery

Fecha: 29 de abril de 2024



## **1 OBJETO**

La proposición económica presentada por la Empresa Dardi, Instalaciones y Servicios, S.L (DARDI) a la licitación nº 6012400026, ha resultado desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por DARDI para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de esta.

## **2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA**

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica 2 ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa DARDI tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de esta, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

## **3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Ingeniería de Mantenimiento las alegaciones y aclaraciones remitidas por la empresa DARDI se pone de manifiesto que tienen:

- Dardi manifiesta que cuentan con amplias instalaciones de almacenamiento que permiten almacenaje de material dedicado al contrato “Dardi instalaciones y servicios, S.L. dispone de más de 600 m2 de almacén para acopiar los materiales necesarios para ejecutar los trabajos y suministrar rápidamente dada la cercanía de nuestras oficinas a la red de Metro de Madrid. Al disponer de gran capacidad de almacenaje tenemos acopiado materiales básicos que cumplen con las prescripciones técnicas del proyecto”.
  - Metro de Madrid entiende que no depender de terceros para el aprovisionamiento podría entenderse como mejora en tiempos de ejecución de trabajos, si bien no viene explícitamente expresado de esa manera.



- Dardi manifiesta la no necesidad de subcontratación al ser instaladores, lo que reduce el precio de la mano de obra. “... está especializada en realizar trabajos de instalaciones eléctricas de baja tensión, habilitado al efecto al estar certificada como empresa instaladora de baja tensión, categoría especialista con número de empresa instaladora 203183, lo que nos permite ajustar nuestros costes al no depender de subcontratación con una empresa especializada”
  - Metro de Madrid entiende que esta justificación no queda identificada como argumento de mejora de costes puesto que la licitación exige como solvencia dicha catalogación, lo que hace que sea una característica de todas las empresas posibles adjudicatarias del contrato.
  
- Dardi recoge un conjunto de contratos con sus importes correspondientes para justificar el precio basándose en un ajuste de precio basado en la experiencia en Metro.
  - Metro de Madrid considera este argumento válido en la justificación del precios si bien no aceptable dado que se perdería el principio de igualdad frente a otros proveedores.
  
- Dardi manifiesta un ajuste de precios gracias poseer herramientas y equipos de trabajo en propio así como equipo humano suficiente para poder ejecutar el contrato sin recurrir a terceros.
  - Metro de Madrid considera aceptable la justificación de minoración de precio por contar con medios materiales en propio y no tener que subcontratar tareas.
  
- Presentan detalle de costes laborales. Adicionalmente anexa en la parte final del informe lo publicado en el BOCM para demostrar que se encuentran en rango.
  - Una vez revisados los costes que presentan se consideran aceptables y correctos para la ejecución de los trabajos que se solicitan en pliego.
  
- Dardi presenta descompuestos de precios en base a la afirmación de que cuentan con personal propio, el conocimiento de las instalaciones y procedimientos de Metro de Madrid, así como contar con herramientas y medios materiales en propiedad
  - Una vez revisados los correspondientes costes se consideran adecuados y justificados.



## 4 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio Ingeniería Mantenimiento proponente de la presente licitación, se considera que, con las ventajas de contar con medios materiales y equipamiento propio, la capacidad para poder tener almacenado material de suministro, los costes de mano de obra descritos, y los desgloses de trabajos recogidos en el informe, si bien la experiencia previa no es un argumento a tener en cuenta, la oferta puede ser aceptada en los términos presentados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.  
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos